

# EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

## PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 0,50 pts.  
Un trimestre. . . . . 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

## PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

## LA ENSEÑANZA.

Mucho me duele que en las lides parlamentarias tengamos ocasión de admirar á cada paso los elocuentes discursos de nuestros oradores, y que aquellos no versen sobre Instrucción pública, edificio de magna importancia que debe construirse sin dilaciones si queremos que el genio del progreso extienda su luminoso manto sobre nuestras cabezas.

¿Necesitaré esforzarme para evidenciar las deficiencias de la instrucción primaria?

Ante los extranjeros, España es un país interesante por el carácter y costumbres de su pueblo, y sobre todo, por su gloriosa historia; pero al mismo tiempo no desconocen que, en la lucha que lo moderno y lo antiguo libran en esta época, la mayoría de los españoles procuran asegurar el triunfo del último elemento.

¿Cómo hemos de romper con el pasado si la ignorancia es una de sus principales reliquias? ¿Y cómo destruir el mal que nos consume, cuando el maestro de escuela sube desde que ejerce sus importantes funciones la cuesta de un penoso calvario?

¿Son tan raros los Ayuntamientos que tratándose de Instrucción pública hacen lo que la civilización demanda y el deber dicta!

Lo sensible es, que el mismo espíritu domina en las grandes poblaciones y en los pequeños lugares.

Circunstancia es esta digna de detenido estudio, pues no puedo explicarme á primera vista que un alcalde ilustrado contribuya con su indiferencia á prolongar un modo de ser que nos impide figurar dignamente en el concierto intelectual de Europa.

Tenemos el gravísimo defecto de mirar con desden la honrosa carrera del Magisterio, cuando precisamente su acción está llamada á ser de inmensa trascendencia para el Estado.

Tiempo es ya de que entremos en con-

sideraciones mas elevadas y miremos las cosas bajo su verdadero punto de vista, resolviendo de una vez el problema social que más interés entraña.

Nada hay tan delicado como la enseñanza, y mientras no nos persuadamos de esta verdad inconcusa, de poco han de servirnos los progresos realizados hasta el día, incompatibles con la inferioridad de gran número de inteligencias.

Hoy, por nuestro mal, las familias dedican á sus hijos al profesorado de instrucción primaria cuando disponen de pocos elementos ó ven en aquellos escasa disposición para el estudio, sin tener en cuenta que la misión de enseñar es sublime, si se desempeña con acierto.

El país empieza á sentir el vivo deseo de reorganizarse, y las escuelas han de ser las vastas arterias encargadas de comunicar un nuevo aspecto al organismo social.

Por eso la carrera del Magisterio debe adquirir realce, dotándosela de estudios serios que exijan especiales aptitudes, y otorgándose la remuneración debida á los que á ella se dediquen.

En vez de encerrarnos en una tenacidad sistemática, busquemos una fórmula de conciliación que ponga únicamente al talento en posesión del profesorado, sin que ofrezca dificultades la escasez de bienes de fortuna. Solo así lograremos que las almas se hallen templadas para el sacrificio, y que en los corazones arda esa llama sagrada que se denomina patriotismo, porque sin la debida instrucción no puede haber moral definida, y como dice muy oportunamente Cecilio Navarro, "el patriotismo no es una virtud aislada; es una irradiación de virtudes, toda una moral. Es un amor divino porque tiene la fé y la esperanza; y es un amor humano porque tiene también la caridad, que no es solo socorrer al mendigo que tiene hambre de pan, sino también al pueblo que tiene hambre y sed de justicia, de derechos, de libertad."

Hay necesidad de exigir al encargado

de la enseñanza ciencia, moralidad, educación y tacto; porque además de introducir á los discípulos en las esferas del saber, debe guiarlos para que lleguen ordenadamente á las del sentimiento, apoyándose, no en los sentidos ni en la fantasía, sino en la razón.

Pero desengañémonos; si los sueldos señalados á los maestros han de ser los que hasta aquí, cortos y sobre todo mal pagados, porque esto último place á ediles refractarios á la cultura, resignémonos á un *statu quo* intolerable, y no esperemos maravillas de un ser desgraciado que gime bajo el peso de la miseria, no viendo jamás que por las nubes del porvenir se tamice un solo rayo del sol de la esperanza.

En resumen: el Magisterio ha de ser una profesión distinguida, y es forzoso para que esto se realice que los sueldos sirvan de estímulo á la ambición honrada; que los locales destinados para escuelas llenen las condiciones apetecidas, y que el material sea decente. Si á esto unimos la vigilancia incesante de los altos funcionarios á fin de que pueda formarse juicio exacto de lo que en cada centro se adelanta, y la enseñanza obligatoria, habremos sin duda alguna hallado la clave del enigma, y las escuelas serán verdaderos santuarios donde el niño nutrirá su entendimiento con conocimientos útiles, y su alma con principios de una moral severa que obligue á amar á Dios y al prójimo, y á rendir homenaje á la justicia.

JOSE DEL SOLAR.

## Sección oficial.

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

### Circular sobre las Colonias escolares (Continuación.)

Se comprende que el capital interés de un trabajo de esta índole estriba en la espontaneidad con que debe ser hecho. Lo que el alumno consigue, suyo ha de ser

y producto de sus observaciones; sin que en el fondo, ni en la forma, se deba intervenir más que para corregir errores de hechos ó faltas gramaticales y de ortografía. Observar, reflexionar y escribir por sí, lejos de inspiración ajena, es la primera necesidad de nuestros alumnos en todos los grados de la enseñanza; porque la propia observación, la propia reflexión, el propio trabajo, en suma, son las cualidades intelectuales que aparecen más atrofiadas en los niños españoles, y de aquí en todo nuestro carácter nacional. La mayoría de los colonos tendrá la inmensa dificultad para hallar asunto que escribir en el *Diario*, á pesar de tantas emociones y descubrimientos como forzosamente les brinda su nueva vida en los primeros días. Los *Diarios* resultarán monótonos y faltos de relieve. La pauta del primer día se repetirá con frecuencia hasta el fin, como si hubiera un cierto miedo á apartarse del camino conocido ó impotencia para encontrar nuevos recursos. En muchos, todo aparecerá al principio con la misma importancia; la hora del desayuno, siempre la misma, y la excursión en barca hecha por vez primera, ¿y quién sabe si única en la vida! No habrá juicios propios, observaciones personales, expresión de sentimientos y deseos, pero sí falta de iniciativa y de facilidad para formularlos. Como forzados á decir algo acerca de sus impresiones, adoptarán al principio algunos esta fórmula, puesta al final de cada día: "Apreciación: Lo que más me ha gustado ha sido, etcétera," que seguirán después repitiendo mecánicamente.

Será necesario despertar su atención sobre estos defectos, hacerles ver que pueden contar muchas más cosas y discutir sobre ellas, escribir lo que piensan y la impresión que les produce, como de palabra constantemente están haciéndolo.

A lograr cierto progreso en este punto contribuirá no poco la lectura de los *Diarios* escritos por los colonos de años anteriores.

Siguiendo el principio ya indicado acerca del trabajo, se procurará aprovechar para él aquellos asuntos que más naturalmente en el local y en aquel género de vida se presenten. Las principales estrellas y constelaciones; las fases de la luna, las mareas; los vientos, las nubes, el examen del barómetro y del termómetro, el manejo de las brújulas, los ejercicios prácticos sobre la geografía de la comarca, siempre mediante excursiones y al aire libre; la orientación del mapa, construcción de cartas, trazados de itinerarios, croquis del perfil de las montañas; la recolección de rocas, minerales, fósiles y plantas; los monumentos de arte y otros muchos objetos de interés, servirán sobre todo, para la educación intelectual de los colonos.

Con esto quedan indicados los instrumentos de carácter científico y pedagógico de que debe ir provista toda Colonia.

Guía para el trabajo en ella, según las indicaciones hechas, se hallará en el Cuestionario de excursiones generales. (Modelo núm. 4.)

Solo para el caso en que el tiempo fuese desagradable y no permitiese algún día salir de casa, conviene también que

la Colonia vaya provista de ciertos libros recreativos. (Véase la lista núm. 5).

La *extrema sobriedad* en todos los ejercicios es la recomendación más importante que debe hacerse para cerrar este punto.

*Baño de mar.* La hora del baño de mar oscilará entre diez y doce de la mañana, adelantándola ó retardándola si conviniese á la comodidad por la marea.

El baño de mar en ayunas no es recomendable. Prefiérase generalmente la hora indicada, una vez hecha la digestión del desayuno. Es, por otra parte, la más calurosa de la mañana, y aquella en que el cielo se suele despejar más frecuentemente en los días de lluvia, circunstancias muy de tener en cuenta en la zona cantábrica. Por último, precede inmediatamente á la comida más fuerte del día, propia para satisfacer el apetito que la acción tónica del baño despierta.

Con objeto de producir esta acción tónica, la duración del baño será muy corta; en los primeros días, de cinco minutos, y en los sucesivos se prolongará paulatinamente hasta llegar á ser de diez á quince, según el temperamento y constitución de cada niño.

Toda recomendación será pequeña acerca del cuidado y vigilancia que habrá de tenerse con los niños dentro del agua. Los Maestros, que convendría mucho supiesen nadar, entrarán en el mar los primeros y saldrán los últimos, no consintiendo que ningún niño pase del límite interior que ellos ocupen. La compañía de un bañero buen nadador es muy recomendable, de un lado para la completa seguridad, y de otro para procurar que aprendan á nadar los niños. Los Maestros tienen harto que hacer con no perder un momento de vista á ninguno de aquellos. Téngase en cuenta, sin embargo, que el baño no puede prolongarse más allá del tiempo indicado. Si los niños, como casi siempre sucederá, se desnudan y visten al aire libre en la playa ó en las rocas, conviene lo primero que se descalcen y desnuden las piernas, desabrigándose el tronco sólo en el momento antes de meterse en el agua; así como á la salida, el tronco será lo que primeramente se sequen y cubran. Nada se recomienda tanto como la prolongada estancia de los niños en la playa, donde debe dejárseles jugar libremente desnudos de pié y pierna.

*Comida.* Vueltos á casa, cada niño colgará su ropa de baño al sol en un sitio adecuado, y se lavará cara y manos antes de sentarse á la mesa para hacer la comida principal del día que, ateniéndose á los usos de las poblaciones rurales de nuestro país, tendrá lugar casi siempre alrededor de la una. Por lo que toca á la alimentación, será siempre lo más conveniente atenerse á los usos del país, añadiendo tan sólo al tipo de la comida del artesano un tanto acomodado un plato invariable de carne asada. Las cantidades de alimento para cada colono, por término medio, serán las siguientes:

Sopa variando entre las más usuales en nuestro país... 350 gramos  
Cocido compuesto de garbanzos, alubias, patatas y coles (con grasa)... 450 "

Carne cocida y tocino..... 180 gramos  
Carne asada ..... 100 "  
Frutas ..... 155 "  
Queso (en lugar de fruta)... 50 "  
Pan..... 175 "  
Vino..... 0,15 litros

(Se continuará.)

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PÚBLICA.

*Extracto de la sesión ordinaria del día 10 de Mayo.*

Reunidos los Sres. Gobernador, Juez de primera instancia, Doncel, Verjano, Inspector y Franco, se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los acuerdos siguientes:

Tomar en consideración las indicaciones del Sr. Inspector encaminadas á hacer resaltar las justas quejas de los Maestros del Valle de Matamoros, Quintana y Malpartida de la Serena, que se encuentran en un estado deplorable por no pagarles sus haberes, estando también la enseñanza desatendida por carecer del material necesario, según exponen en sentidas frases los interesados.

Por indicación del mismo Sr. Inspector, que se recuerde á D. Pedro León Rey, de Fuente del Maestre y á doña Josefa Mulero Pavón, de Llerena, que deben pedir su jubilación, como ya se les tiene ordenado por esta Junta.

Informar una instancia de doña Francisca Cabezas, maestra de Carmonita, que remite al Rectorado para dicho objeto, exponiendo que la propuesta para la auxiliaría de Mérida, á favor de doña Máxima Mateos, es legal, puesto que obtuvo dicho cargo por concurso, como otra cualquier vacante, y por tanto sus servicios son computables.

Participar al Rectorado que ha resultado vacante la escuela de niñas de Reina, puesto que la nombrada no ha tomado posesión de ella dentro del plazo legal, y que por tanto debe anunciarse á traslado en el próximo concurso.

Igual acuerdo respecto á la auxiliaría de niños de Campanario por no haber tomado tampoco posesión D. Agustín Vicente Ballesteros.

Quedar enterada de la visita extraordinaria que de orden de la Dirección general ha girado el Sr. Inspector de primera enseñanza, á la escuela que dirige en Zafra doña Julia Cánovas y Vallejo, con motivo de la ausencia de ésta, que el día 4 volvió á ponerse al frente de su cargo; y de que el auxiliar de Calzadilla, que había dimitido el suyo por falta de armonía entre aquél y el maestro, continuaba funcionando por mediación del Sr. Inspector, en el supuesto de que no hubiera nuevos motivos de queja.

Quedar enterada de que el expresado funcionario daba parte á la Junta de que el día 14 salía á girar la visita anunciada.

Elevar, á propuesta del Sr. Inspector, al Rectorado del distrito, una nota expresiva de los auxiliares de ambos sexos que han resultado excedentes por haber sido declaradas vacantes sus plazas, por si aquel Centro les reconoce el derecho á solicitar fuera de concurso.

Informar un expediente de construcción de locales-escuelas en la villa de Los Santos.

Devolver informada al Rectorado una instancia en que D. Eduvigio Astudillo de Cáceres, se queja de haber sido excluido del concurso último por no reseñar la cédula personal, cuando en el de niñas ha sido admitida y propuesta por la Junta otra concursante que adolecía su expediente de igual defecto.

Elevar á la superioridad el expediente de jubilación por edad, de la maestra de Llerena, doña Florencia Díaz Rodríguez.

Dar curso al expediente de doña Emilia Rosa Crespo y Rivero, viuda del maestro D. Juan Luis Méndez y Arias, que pretende se le devuelvan los descuentos hechos á su esposo.

Que se anuncie á traslado la auxiliar de niños de Azuaga que servía D. Domingo Domínguez Martínez.

Quedar enterada de que D. Julián Burgos, maestro de Higuera de la Serena, cesó como jubilado el 30 de Abril último.

Que se anuncie esta vacante á oposición.

Quedar enterada de que D. Mamerto Nicolás Vázquez, interino de Higuera de la Serena, tomó posesión el 1.º del corriente y D. Juan Navas Guerrero, el 26 de Abril pasado, como auxiliar de Puebla de Sancho Pérez.

Que se anuncie á concurso libre la auxiliaría de Medellín, por ausencia de don Agustín Vicente Ballesteros, que ha pasado á Prados Redondos, en Guadalajara.

Quedar enterada de que por la Intervención se ha expedido certificado de ingresos al Ayuntamiento de Burguillos.

Unir al expediente de D. Manuel Lozano Loro, auxiliar que fué de Usagre, la hoja de servicios y certificación de estar satisfecho de sus haberes.

Quedar enterada de que ha tomado posesión de su cargo como interino, D. Gregorio Nieto, auxiliar de Medellín; de que se han cumplimentado los títulos administrativos de doña Bernardina González, de Puebla de Obando, y de D. Tomás Bravo, de Nogales.

Contestar á la Junta local de Valencia del Ventoso que procure se lleven á efecto sin demora, las obras necesarias en el local escuela de niñas y casa de la maestra para que haya independencia absoluta con el resto del edificio, de tal manera que las quejas de la maestra no vuelvan á repetirse.

Informar en sentido favorable una instancia del maestro de la Roca, D. Diego Franco y García, que ha recurrido á la Dirección general para que se le reconozca el derecho á 1.100 pesetas, que hoy estaría disfrutando si hubiese continuado sirviendo en propiedad y en virtud de oposición la plaza de auxiliar en las escuelas de San Lucar de Barrameda, en 825 pesetas.

Participar al Rectorado que D. Eladio Simeón, auxiliar de las escuelas de la capital, ha tomado posesión de su cargo el 1.º del actual.

Quedar enterada de que el 30 de Abril último cesó en Fuentes de León, como auxiliar, D. Francisco Izquierdo Montésino, y que la vacante que resulta se ha de anunciar al traslado.

Remitir á la superioridad dos Boletines

Oficiales con los escalafones de maestros y maestras últimamente publicados.

## Sección de noticias.

Leemos en el *Heraldo de Madrid*:

### “Padrón de ignominia.

La *Gaceta* publica hoy el estado de las cantidades satisfechas y pendientes de pago por obligaciones de primera enseñanza hasta 31 de Marzo último.

Estos datos, fruto de tantos decretos y reales órdenes como dictaron todos los ministros para asegurar al profesorado de instrucción pública su mezquina recompensa, constituye un cuadro de deshonra para muchas provincias de España.

Vamos á ponerlo á la vista de nuestros lectores, no en la forma confusa que suelen tener todos los trabajos de las oficinas públicas, sino de suerte que á primera vista puedan apreciar las diferencias entre unas y otras regiones de España.

### Deuda por enseñanza.

	Pesetas.
Guipúzcoa.....	NADA.
Vizcaya.....	NADA.
Navarra.....	1.133
Pontevedra.....	1.705
Alava.....	2.306
Lugo.....	10.434
Palencia.....	11.355
León.....	13.374
Segovia.....	16.586
Huelva.....	16.804
Santander.....	20.790
Coruña.....	21.058
Burgos.....	27.944
Salamanca.....	28.402
Avila.....	28.896
Madrid.....	30.088
Baleares.....	33.255
Sevilla.....	36.148
Ciudad Real.....	47.532
Castellón.....	49.709
Logroño.....	73.859
Cádiz.....	97.805
Orense.....	100.186
Jaén.....	105.765
Toledo.....	138.379
Soria.....	150.679
Guadalajara.....	153.383
Zamora.....	158.568
Alicante.....	163.189
Valladolid.....	163.547
Gerona.....	176.483
Oviedo.....	176.934
Murcia.....	190.368
Barcelona.....	194.127
Albacete.....	203.248
Cáceres.....	204.828
Huesca.....	229.987
Teruel.....	280.019
Córdoba.....	257.955
Almería.....	313.129
Tarragona.....	331.751
Valencia.....	416.540
Badajoz.....	416.003
Lérida.....	535.089
Canarias.....	676.778
Granada.....	785.338
Cuenca.....	837.817
Málaga.....	1.006.810

Según noticias del gobernador de las

Baleares, en 20 del pasado quedó reducido el débito á 1.145 pesetas por personal y 3.002 por material.

También se ha reducido en Burgos, que actualmente no debe más que 19.509 pesetas.

Y también en Zamora, donde la deuda de enseñanza ha bajado considerablemente. No importa hoy más que 60.622 pesetas.

En el resto de España sigue aumentando la trampa y siguen muriéndose de hambre los maestros de escuela.

Hasta que haya un Gobierno que se persuada de que las bases y reglas decretadas para el pago son letra muerta en casi todas partes; de que la equidad en el reparto de la carga se ha roto, por igualar aritméticamente á los pueblos pobres con los pueblos ricos; de que hay muchos Ayuntamientos que no pueden, sin contar con los que no quieren; en fin, de que el Estado necesita intervenir seriamente en el problema y tomar á su cargo la instrucción primaria, ó cuando menos suplir las deficiencias de numerosos Municipios que ni siquiera tienen medios para vivir constituidos como tales Municipios.

Nuestro director agradece la atención á cuantos compañeros le han escrito en estos días, para informarse de su estado de salud y ofreciéndole sus servicios.

El día 14 ha salido el Sr. Inspector á girar la visita en los partidos de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

“El Orden,” ha publicado un nuevo número ilustrado, que no desmerece en nada del anterior ni en el texto ni en los grabados.

Damos nuestra enhorabuena á la prensa de Cáceres, que ha sido absuelta libremente en la querrela interpuesta por los testamentarios del Sr. Marqués de Monroy.

Se ha dispuesto que los Maestros que desempeñan escuelas del grado superior puedan pasar á servir escuelas elementales con el mismo ó menor sueldo en caso de supresión ó rebaja de categoría de las que desempeñan.

Ha dejado de publicarse, el ilustrado periódico profesional de Zaragoza “La Consecuencia.”  
Lo sentimos.

Se ha dispuesto por la Dirección general que cuando los Alcaldes conceden licencias por ocho días, se consideren estas caducadas si no comienza su disfrute al día siguiente de concesión.

Las concedidas por las Juntas provinciales irán precedidas del informe del Inspector de primera enseñanza, que habrá de darlo dentro del tercero día, y su disfrute empezará antes de los cinco días siguientes á la concesión, so pena de caducidad.

El Maestro que obtenga una licencia no podrá obtener otra segunda, sino después de pasados seis meses.

## OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

**Silabario completo**, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

**Monólogos de la infancia.**—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

**Continuación de los Monólogos.**

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

**Conferencias gramaticales.**—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

**Aritmética y sistema métrico**, á 7,50 pesetas la docena, y 0,63 ejemplar.

## NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

**D. EMILIO GASCON.**

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

## TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

**DON RICARDO CASTELO GARCIA,**

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Agustín, 39, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

### Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

## COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

## ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

**D. LEÓN POZAS Y POZAS.**

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medionionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pidáanse reglamentos.

## PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.

Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

## OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de

la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

**La Agricultura y el vino.** Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

**El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa.** Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

Medallas, Escudos y Banderas.

## LIBRERÍA Y CENTRO

TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.

SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 36, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

*Cordones* de 0'75 á 1'50 pesetas.

*Estuches* á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 36, MADRID.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS

Pídase el nuevo catálogo que se da gratis en la única casa en Badajoz,  
Plaza de la Constitución, número 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS  
GRATIS